



Informe de actividades Convenio MADR-679-2023

Nombre del Contratista / Representante legal: Municipio de Turbaco - Bolívar / Claudia Elena Espinosa Puello

Supervisor designado por la entidad: Xiomara Marrugo Muñoz, Directora de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATÁ.

Objeto del convenio: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para aumentar los niveles de productividad de los sistemas avícolas en el municipio de Turbaco

Fecha de Inicio: 27/02/2024

Fecha de Terminación: 26/12/2024

Objetivo Del Convenio: Aumentar los niveles de productividad de los sistemas avícolas en el municipio de Turbaco.

Objetivos Específicos:

- Suministrar los activos productivos y suministros necesarios para la implementación de los sistemas pecuarios sostenibles.
- Fortalecer las prácticas del manejo de los sistemas pecuarios.

Periodo del informe: 27/02/2024 – 31/05/2024

1. Componente técnico

% Avance técnico	5%
------------------	----

El avance técnico se encuentra en este porcentaje dado que aún se está llevando a cabo la etapa contractual para adjudicar el proceso que permitirá el suministro de los bienes y servicios objetos del convenio, es decir, la puntuación del 5% es debido al cumplimiento de la fase de alistamiento, la cual consiste en presentar al Comité Administrativo del Convenio la actualización del presupuesto y como entidad pública realizar el proceso contractual para la contratación del operador. Por lo tanto, no se han recibido ninguno de los productos establecidos en el proyecto, los cuales se relacionan a continuación:

Productos	Meta	Avance	%
Listones de Madera para Vigas Listón 3" x 4" x 4,5m	720	0	0%
Listones de Madera para parales Listón 4" x 4" x 4,5m	640	0	0%





Listones de Madera para correas Listón 3" x 2" x 4,5m	480	0	0%
Puntilla con cabeza 3" 500g	160	0	0%
Puntilla con cabeza 2" 500g	320	0	0%
Bloque concreto vibrado #4	5360	0	0%
Maya eslabonada metálica 1,8m	1680	0	0%
Amarre Teja Tapa Metálica 26cm Cal 18 100 unidades (paraguas)	160	0	0%
Cubierta Teja de zinc 3m x 0,8m	1600	0	0%
Cemento Bolsa 50 kg	1920	0	0%
Arena	220	0	0%
Triturado	32	0	0%
Bisagra Común 2"	160	0	0%
Cascarilla de Arroz seco para cama de aves	1600	0	0%
Material vegetal de (uvitamocosa 3x3) para cercado como barrera	960	0	0%
Suministro de Comederos tolva para aves, con asa y 7 kg de capacidad. Medidas: 245x 280 mm Øy 365 gr de peso	480	0	0%
Suministro de bebederos Peso: 946gr Medidas aprox: 39cm de diámetro x 48cm de altura. Materiales: Plástico	480	0	0%
Alimento balanceado de Pre-Postura granulado, empacado en bultos de 40 kg (4 semanas)	557,984	0	0%
Alimento balanceado de Postura granulado, empacado en bultos de 40 kg (21 semanas)	3192	0	0%
Bandeja o Cubeta Para Huevos de 11.6 x 1.6 x 1.5 pulgadas de alto. Cada compartimento mide aproximadamente 1.75 pulgadas de diámetro	4800	0	0%
Bacula Gramera sensible, de cantidades pequeñas, para determinar el peso de los huevos.	80	0	0%
suministro New Castle y/o Gumboro de vía oral para 50 aves	320	0	0%
suministro Anti stress Aminaviar con principio activo de vitamina A, D, K, C, B2, B12 Cloruro de sodio	80	0	0%
suministro enrofloxacin por un litro	80	0	0%
Bolsa De Cal: Hidróxido y Oxido de Calcio de (25 kilos para 108 m2).	160	0	0%
Barredora Industrial plástica con mago para aseo general.	80	0	0%
Baldes plástico para limpieza de manija ergonómica de 12 litros.	160	0	0%
Pala cuadrada para limpieza de acero.	160	0	0%
Tanque de Almacenamiento de Agua de 500 litros	80	0	0%





Bomba de Espalda o fumigadora manual de aspersor de 20 litros.	80	0	0%
Tintura de yodo para gallinas el 10% de 400 ml	160	0	0%
Nidales para gallinas ponedoras de 36 puestos	160	0	0%
Pediluvio con bandeja de acero inoxidable	80	0	0%
Estibas Plásticas capacidad en carga dinámica 1.300 kg	160	0	0%
Overol enterizo de dotación para Manejo de Galpón	160	0	0%
Bota de seguridad PVC de dotación agrícola para los galpones	160	0	0%
Gallina ponedora roja issa de 16 semanas de nacidas.	7520	0	0%
rollo tela verde 50 mts *2 *2,10mts ancho 55 gr /mt2	40	0	0%
Composteras	80	0	0%

Además, la población objeto de este proyecto aún no ha sido beneficiaria con la entrega de estos insumos para la construcción y dotación de las unidades productivas:

Productores beneficiados	Meta	Avance	%
	160	0	0%

Sin embargo, se ha ejecutado el cronograma del proyecto de manera parcial, ya que la modalidad contractual escogida inicialmente para seleccionar al contratista fue la licitación pública, la cual tiene un periodo de gestión contractual de aproximadamente de más de 2 meses. Sin embargo, este proceso contractual se declaró desierto y se publicó un nuevo proceso, que es una selección abreviada SAMC-003-2024. Con esto se busca dejar constancia de la transparencia del proceso y la pluralidad de oferentes, lo cual se refleja drásticamente en el cumplimiento de los tiempos previstos, los cuales se manifiestan a continuación:

Cronograma aprobado en el POA:

Actividad	Año 2024															
	Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Etapa precontractual																
1.1 Presentar al Comité Administrativo del Convenio la actualización del presupuesto.																
2.1 Implementación y dotación de galpones																
2.2 Implementación y dotación de Composteras																
2.3 Acompañamiento tecnico predio a predio a las productoras vinculados al proyecto																
2.4 Apoyo logístico y administrativo para el correcto desarrollo y ejecución del proyecto																
2.5 Apoyo a la supervision																
3.1.1 Apoyar al MADR en la evaluación del proceso y resultado del proyecto objeto del convenio																
Etapa de liquidacion del convenio																





Ejecución real:

Actividad	Año 2024															
	Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Etapa precontractual																
1.1 Presentar al Comité Administrativo del Convenio la actualización del presupuesto.																
2.1 Implementación y dotación de galpones																
2.2 Implementación y dotación de Composteras																
2.3 Acompañamiento técnico predio a predio a las productoras vinculados al proyecto																
2.5 Apoyo a la supervisión																
3.1.1 Apoyar al MADR en la evaluación del proceso y resultado del proyecto objeto del convenio																
Etapa de liquidación del convenio																

La diferencia entre el cronograma establecido en el POA y el cronograma real ejecutado del convenio se debe a que los tiempos proyectados para la etapa precontractual fueron muy cortos, ya que la Oficina Asesora Jurídica del municipio recomendó que se realizará un proceso licitatorio para la contratación del operador que llevará acabo todas las gestiones necesarias para entregar los bienes y servicios objeto del convenio. Además, este proceso se declaró desierto por el incumplimiento de los requisitos técnicos por parte de los 2 proponentes que se presentaron en la licitación. Por lo anteriormente mencionado, el tiempo de la etapa contractual ha tomado aún más tiempo del previsto. Se proyecta iniciar las actividades 2.1 y las siguientes en el mes de julio aproximadamente.

Se recalca que debido a la no adjudicación e inicio de ejecución del proceso contractual realizado por la entidad para darle cumplimiento a este proyecto no se han adquirido productos, maquinarias o equipos:

Bienes adquiridos:

Bienes adquiridos	Tipo de bien	Especificaciones técnicas	Cumple con lo requerido
N/A	N/A	N/A	N/A





Por ultimo en el componente técnico, el día 08 de mayo de la presente vigencia se solicitó acompañamiento y socialización de la resolución ICA 3651 de 2014 al señor Emilio Turbay Cure Director Regional ICA Cartagena, con el objetivo de lograr la certificación de las granjas avícolas bioseguras de posturas y/o levante.

2. Componente Jurídico:

Este componente será dividido en dos secciones para la sustentación del avance realizado con sus respectivas actividades soportes; La primera sección será la sustentación de las gestiones realizadas por el municipio para darle cumplimiento al contrato MADR-679-2023 y la segunda sección será la sustentación de las gestiones realizadas por el municipio para realizar la contratación de los bienes y servicios requeridos para darle cumplimiento a la ejecución del proyecto.

1. Gestiones realizadas para darle cumplimiento al convenio MADR-679-2023:

- Se dio cumplimiento a la apertura de una cuenta bancaria para el manejo independiente de los recursos del convenio. La cuenta fue creada en el banco DAVIVIENDA, tipo de cuenta ahorro, con número 056500170701, denominada Municipio de Turbaco Convenio Interadministrativo MADR-679-2023 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el pasado 07 de febrero de 2024.
- Se expiden las pólizas requeridas por el convenio MADR-679-2023, el pasado 22 de febrero de 2024.
- Se elaboró el Plan Operativo y cronograma de ejecución del convenio MADR-679-2023, el 27 de febrero de 2024.
- Se expide el acta de inicio del convenio el pasado 27 de febrero de 2024.
- Se designó como supervisora del Convenio MADR-679-2023 a la Directora Administrativa de la UMATA del municipio de Turbaco a través de la resolución 0075 del 04 de marzo de 2024.
- Se realiza solicitud de único desembolso del convenio MADR-679-2023, pasado 05 de marzo de 2024.

2. Gestiones realizadas por el municipio para realizar la contratación de los bienes y servicios requeridos:

- Se publicó el proceso contractual LIC-002-2024, el cual tiene por objeto "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AVÍCOLAS PARA LAS MUJERES RURALES CABEZA DE HOGAR EN EL MUNICIPIO DE TURBACO" el pasado 22 de marzo de 2023.
- Según el cronograma del proceso, la fecha de audiencia de adjudicación es el 15 de mayo de 2024, actualmente se encuentra en el proceso de "Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación".
- El proceso contractual cuenta con todos los documentos requeridos para que este sea llevado a cabo. Se anexarán a este informe los documentos





contractuales, entre estos el estudio previo solicitado para verificar que se están solicitando al contratista las garantías necesarias para la ejecución del proceso.

- El día 16 de mayo de 2024 se llevó a cabo la audiencia de adjudicación del proceso contractual LIC-002-2024, el cual tiene por objeto “IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AVÍCOLAS PARA LAS MUJERES RURALES CABEZA DE HOGAR EN EL MUNICIPIO DE TURBACO”. Durante la realización de esta audiencia se concluyó que los 2 proponentes que se presentaron al proceso no cumplían los aspectos técnicos necesarios para ser los ganadores del proceso, por lo cual se procede a declarar desierta la licitación pública.
- El día 16 de mayo de 2024 se expidió la resolución No. 275 de 2024 “Por medio de la cual se declara desierto el proceso de LICITACIÓN PUBLICA LIC-002-2024 cuyo objeto es IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AVÍCOLAS PARA LAS MUJERES RURALES CABEZA DE HOGAR EN EL MUNICIPIO DE TURBACO”.
- El 23 de mayo de 2024 se realizó la publicación del proceso contractual SAMC-003-2024 cuyo objeto es IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AVÍCOLAS PARA LAS MUJERES RURALES CABEZA DE HOGAR EN EL MUNICIPIO DE TURBACO.

3. Componente Administrativo:

De manera periódica se han elaborado informes de supervisión con los avances realizados por la entidad.

El municipio ha cumplido con su responsabilidad de realizar los aportes a sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL), como se evidencia en la planilla 29966429, correspondiente al mes de mayo. En estas también se puede observar que no hay intereses por mora, es decir, mensualmente se han realizado estos aportes.

El pasado 17 de mayo de 2024 se llevó a cabo una convocatoria a todas las beneficiarias del proyecto para realizar una socialización de manera masiva y recopilar una información sobre estas para la correcta ejecución del proyecto. Las beneficiarias que no pudieron asistir a la socialización, fueron invitadas a las oficinas de la UMATA para recibir la información del proyecto por parte de la supervisora. Se anexan los listados de asistencia y las evidencias fotográficas de esta socialización, la cual se recalca que tuvo una gran afluencia de las beneficiarias.

4. Componente financiero:

Ejecución del recurso por fuente de financiación:





Fuente	Valor Asignado	Valor Ejecutado	% Ejecución
Aporte FFA	\$ 2.598.531.478,00	\$ -	0%
Contrapartida	\$ 745.120.000,00	\$ -	0%

Recursos comprometidos y pagados por actividad:

Actividades	Aporte FFA			Contrapartida		
	Valor asignado	Comprometido	Pagado	Valor asignado	Comprometido	Pagado
Suministro de materiales para instalación de galpones	\$ 467.181.805	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Instalación y adecuación de galpones	\$ 1.396.527.573	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Instalación y adecuación de composteras	\$ 277.211.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Labores de mano de obra para el establecimiento de galpones y composteras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 745.120.000	\$ 0	\$ 0
Acompañamiento técnico predio a predio a los productores vinculados al proyecto	\$ 191.410.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Apoyo a la supervisión	\$ 32.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Actividad de apoyo logístico y administrativo para el correcto desarrollo y ejecución del proyecto	\$ 233.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Como se evidencia en la relación de las tablas anteriores, no se ha ejecutado recursos de este proyecto, de ninguna de las fuentes de financiación previamente establecidas.





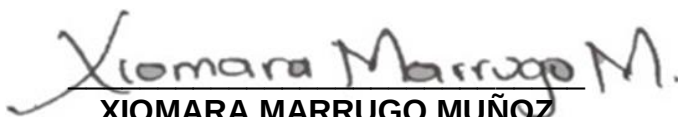
Reporte de saldos cuenta bancaria: La cuenta creada en el banco DAVIVIENDA, tipo de cuenta ahorro, con número 056500170701, denominada Municipio de Turbaco Convenio Interadministrativo MADR-679-2023 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, actualmente cuenta con un saldo de \$2.599.036.712,81, como se evidencia en el extracto bancario anexo a este informe.

En el extracto bancario se puede identificar que los recursos transferidos por el Ministerio de agricultura aún no han sido utilizados y que estos están generando intereses, los cuales también se ven reflejados en este extracto.

Incorporación de los recursos MADR al presupuesto municipal: Se soporta la incorporación de los recursos al presupuesto del municipio a través del acto administrativo Decreto 0064 del 03 de abril de 2024, certificado de informe auxiliar y un certificado de movimiento contable.

Devolución de rendimientos financieros: Se realizó la devolución de los rendimientos financieros que generó el recurso consignado por el MADR al municipio de Turbaco en cumplimiento del parágrafo cuarto de la minuta del convenio, el cual cita que “**EL MUNICIPIO** deberá trasladar los rendimientos financieros generados sobre los recursos que aporta **EL MINISTERIO**, si a ello hubiere lugar en la cuenta que indique la Subdirección Financiera.” Se deja constancia de la devolución a través del siguiente comprobante de la transferencia realizada:

https://minagriculturacomy.sharepoint.com/personal/gestion_bienes_minagricultura_gov_co/Documents/C/ONVENIOS%202023/MADR-679-TURBACO/COMPONENTE%20FINANCIERO/RENDIMIENTOS%20%20FINANCIEROS%20MENSUAL/Devoluci%C3%B3n%20de%20rendimientos%20financieros.pdf?csf=1&web=1&e=NofAyy


XIOMARA MARRUGO MUÑOZ
DIRECTORA UMATA

Proyectó: 
P.U. Planificación Institucional

